

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002797

Las condes, 12 de JUNIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 155/ 734 DE 2023.- 114 DE 2026.- CONTRATO DE 16.02.23.- MODIFICACION DE CONTRATO DE 08.01.26.- MEMO TRANS. N 3/126/ 3/127 DE 04.06.26.- Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE 04.06.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO N 3/05 DE 04.06.26 DE JEFE DEPTO. LICENCIAS DE CONDUCIR (S).- PAGO MES DE MAYO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230155 FAL	39310	29/05/2026	PETRINOVIC SPA.	2152209005003	3.034.500	
DS 230155 FAL	39515	29/05/2026	PETRINOVIC SPA.	2152209005003	3.034.500	6.069.000
TOTAL					6.069.000	6.069.000

La cantidad de :
SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 6.069.000

